



Especialización en: en Marketing



Social y
Artística

Datos generales

Área: Área Social y Artística

Servicio: Facultad de Ciencias Económicas y de Administración

Nivel: Especialización

Plan: 2005

Duración (en meses): 15

Cupos: 25

Requiere tesis: Si

Créditos de cursos: 64

Créditos de tesis: 21

Lugar de inscripción: Centro de Posgrados - FCEA

Cobro de derechos universitarios: Si

Monto para estudiantes con nacionalidad uruguaya: pesos uruguayos 282135.00

Monto para estudiantes sin nacionalidad uruguaya: pesos uruguayos 282135.00

Tipo de postulación: Específica

Estado de la inscripción: No definido

Último periodo de inscripción: 19/10/2020 - 03/05/2021

Referentes académicos: Profesor Cr. Fernando Lorenzo



Objetivos

La Especialización en Marketing tiene como principal objetivo:

- » Desarrollar y mejorar las habilidades de los participantes en la administración de las variables de marketing, en su aplicación, organización y control;
- » Revisar los principales elementos conceptuales y estratégicos del área de marketing;
- » Brindar a los participantes las herramientas necesarias para mantenerse actualizado en un entorno blended (on y off line);
- » Aplicar los elementos de la toma de decisiones mercadológicas en diferentes contextos competitivos, en una dimensión interna y externa.

Perfil de egreso

En particular el graduado del Posgrado de Especialización en Marketing obtendrá capacidades y habilidades específicas en Marketing. Estará capacitado para:

- » Desempeñar su trabajo en puestos de responsabilidad en el área comercial en organizaciones de diversa índole,
- » Diagnosticar y pronosticar los procesos de comercialización en relación con el resto de las áreas de la organización vinculadas a mercados, productos y canales de distribución,
- » Analizar las estrategias en función de las variables controlables e incontrolables que afectan comercialmente a la organización tanto en el ámbito nacional como internacional,
- » Establecer la estrategia y los planes de largo, mediano y corto plazo en relación con los procesos de comercialización.



Programa

Características generales del Posgrado de Especialización en Marketing

La duración total del Posgrado será de 1.275 horas (correspondientes a 85 créditos). Los 85 créditos necesarios para completar el Posgrado se distribuirán de la siguiente manera:

- Asignaturas obligatorias: 64 créditos
- Trabajo de campo final: 21 créditos

El **Trabajo de Campo Final** consistirá en el estudio, con enfoque profesional o académico, de un tema a elegir por el grupo, con aprobación de la Dirección Académica del Posgrado.

Modalidad de clases

Cada asignatura se desarrolla a lo largo de casi dos semanas completas dependiendo de su carga horaria, realizándose promedialmente una materia mensual.

En 2022 las clases se realizarán en modalidad virtual sincrónica a través de la aplicación zoom con apoyo de actividades en el Entorno virtual de aprendizaje o en formato híbrido, con estudiantes presenciales y otros por videoconferencia (zoom) en salones especialmente equipados.

Unidades curriculares

- » Introducción al Marketing
- » Comportamiento del Consumidor
- » Taller de Estadística
- » Investigación del Mercado
- » Comunicaciones
- » Marketing Estratégico
- » Marketing Internacional
- » Distribución y Precios
- » Planificación del Producto
- » Taller de Marketing



Reglamento

Capítulo 1. De la Organización del Posgrado

Art. 1. El Posgrado de Especialización en Marketing (en adelante el Posgrado) aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración por Resolución No. 2 del 19 de noviembre de 1997, se organizará por el Consejo Académico del Departamento de Ciencias de la Administración. Será coordinado por un Director Académico, profesor grado 5 de los cursos superiores de la Facultad, designado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA).

Capítulo 2. Condiciones de ingreso

Art. 2 El curso está destinado a graduados universitarios o con formación equivalente, con un mínimo de 4 años de estudios.

Art. 3 Podrán participar aquellas personas que reuniendo los requisitos enunciados, se hayan inscripto oportunamente y sean aceptados por la Dirección Académica del Posgrado en base al curriculum personal de estudios, antecedentes y experiencia profesional.

Art. 4 El título de grado podrá pertenecer a la Universidad de la República, Universidades del exterior de nivel reconocido, con programas y planes de estudio de nivel académico verificables, o en Universidades del país cuya currícula, alcance un nivel de educación superior y no meramente terciaria.

Capítulo 3. De las Asignaturas

Art. 5 Todas las asignaturas del Posgrado serán reglamentadas.

Art. 6 Las modalidades de enseñanza y el correspondiente sistema de evaluación que se adopten en las asignaturas serán aprobados por el Consejo Académico del Departamento de Ciencias de la Administración, a propuesta de la Dirección Académica del Posgrado. A tales efectos, se considerará el informe y la propuesta debidamente fundados por los docentes responsables de cada asignatura.

Art. 7 La evaluación de las asignaturas podrá realizarse mediante pruebas escritas parciales, trabajos elaborados para su presentación oral y/o escrita y las intervenciones en clase, además de una prueba o trabajo final. Queda a criterio del docente de cada asignatura el número de pruebas, la distribución del puntaje total entre ellas o entre las pruebas y otros aspectos relacionados con la evaluación. Para poder aprobar cada asignatura será necesaria una asistencia a la misma no inferior al 80% de las clases o actividades curriculares desarrolladas.

Circunstancias de probada fuerza mayor podrán llevar a aceptar, por parte de la Dirección Académica del Posgrado, una asistencia no inferior al 70%.

Art. 8 La escala de calificaciones para la aprobación de cada asignatura será la



siguiente:

- Bueno (6)
- Bueno Muy Bueno (7)
- Muy Bueno Bueno (8)
- Muy Bueno (9)
- Muy Bueno Sobresaliente (10)
- Sobresaliente Muy Bueno (11)
- Sobresaliente (12)

Art. 9 Para la aprobación de cada asignatura se dispondrá de un máximo de tres oportunidades dentro de los 15 meses posteriores a la fecha en que se cursó la asignatura. Transcurridas aquellas, deberá cursarse nuevamente abonando los derechos correspondientes.

Capítulo 4. Del Trabajo de Campo Final

Art. 10 El Trabajo de Campo Final tendrá como objetivo que los participantes logren analizar en profundidad alguno de los temas desarrollados en el Curso y aplicarlos al estudio de una realidad institucional concreta.

Se realizará en tríos. Por motivos fundados, la Dirección Académica, podrá aceptar grupos integrados por dos o cuatro participantes.

Los temas podrán ser propuestos por los participantes o ser seleccionados de los sugeridos por cada docente. En el primer caso se requerirá la aprobación del Director Académico en consulta con el docente de la asignatura afín al tema.

El docente a cargo de la asignatura afín al tema objeto de estudio, actuará como Tutor del Trabajo de Campo Final y brindará orientación y apoyo metodológico a los integrantes del grupo.

El Tribunal Evaluador de los Trabajos de Campo Finales estará compuesto por dos integrantes: el Tutor del trabajo, que lo presidirá y un segundo docente de reconocida idoneidad académica. El segundo docente será nombrado por la Dirección Académica del Posgrado.



Requisitos para postular

El curso está destinado a graduados universitarios o con formación equivalente, con un mínimo de 4 años de estudios.

Podrán participar aquellas personas que, con los requisitos enunciados, se hayan postulado oportunamente y sean aceptados por la Coordinación Académica del Posgrado, en base al curriculum personal de estudios, antecedentes y experiencia profesional.

El título de grado podrá pertenecer a la Universidad de la República, universidades del exterior de nivel reconocido, con programas y planes de estudio de nivel académico verificables o en universidades del país cuya currícula alcance un nivel de educación superior y no meramente terciaria.

Para formalizar su postulación al Programa de Posgrados:
<http://www.fcea.edu.uy/postulaciones-marketing.html>

Cuerpo docente

El cuerpo docente es uno de los factores mas importantes que asegura la calidad del Programa de Posgrado. Está integrado por los más relevantes docentes nacionales, sumando el aporte de reconocidos catedráticos extranjeros provenientes de universidades con destaque internacional. Casi la mitad de los profesores responsables de las asignaturas provienen de universidades del exterior y tienen trayectoria de muchos años en varios países de Europa y América Latina.

Se podrá encontrar un detalle del plantel docente en el siguiente link:
<http://www.fcea.edu.uy/plantel-docente-marketing.html>



Departamentos en los que se dicta

Montevideo

Datos de contacto

Posgrados de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
Dirección: Gonzalo Ramírez 1915 (Aulario frente a la Facultad) - 3er piso
info.posgrados@fcea.edu.uy
<http://fcea.edu.uy/ensenanza/programa-de-posgrados.html>

POSTULACIONES RECIBIDAS **HASTA EL 29 de noviembre 2021** - Bonificación del 20% en la matrícula

La Facultad de Ciencias Económicas y de Administración cuenta con una política de descuentos automáticos que podrá consultar en el link:
<http://www.fcea.edu.uy/postulaciones/descuentos.html>